



# INFORME DE RESULTADOS DE CODENSA S.A. E.S.P.

A Septiembre de 2020<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Las cifras de los Estados Financieros de Codensa a marzo de 2019 utilizados en este reporte fueron preparadas en pesos colombianos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas oficialmente en Colombia.

# RESUMEN EJECUTIVO



➔ El EBITDA<sup>2</sup> de Codensa alcanzó **\$1.4 billones** de pesos que representa un crecimiento del **(+7,3%)** y una utilidad Neta **626 mil millones (+9,4%)** en los primeros nueve meses de 2020, resultados positivos a pesar de la coyuntura sin precedentes originada por la pandemia del coronavirus a nivel mundial.

➔ La compañía mantiene los indicadores de calidad en óptimos niveles, con mejoras importantes en los indicadores SAIFI (frecuencia de las interrupciones-) y SAIDI (duración de las interrupciones) producto de las inversiones en el plan de calidad.

➔ Codensa continúa con la ejecución del ambicioso plan de inversiones que supera los **\$677 mil millones** de pesos, equivalente a un aumento del 10% frente al mismo período del año anterior.

<sup>1</sup> Las cifras de los Estados Financieros de Codensa a septiembre de 2020 utilizados en este reporte fueron preparadas en pesos colombianos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas oficialmente en Colombia.

<sup>2</sup> El EBITDA se calcula adicionando las depreciaciones y amortizaciones al resultado de la explotación (EBIT).

# UPDATE REGULATORIO



La CREG publicó para consideración de los agentes la Resolución CREG 131 de 2020, que contiene la propuesta regulatoria “Por la cual se establecen las condiciones para la implementación de la infraestructura de medición avanzada en la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional, SIN, para lo cual, determinan como responsable al Operador de Red (OR) de la instalación, administración, operación, mantenimiento y reposición de la infraestructura de medición avanzada en su mercado de comercialización; se establecen lineamientos con respecto a los requisitos de interoperabilidad, ciberseguridad, manejo, uso y protección de datos que garanticen un adecuado funcionamiento de la AMI; también se establecen elementos en cuanto a los requisitos y procedimientos para el acceso a la información de la AMI, el seguimiento de su implementación, y elementos con respecto a cómo se debe llevar a cabo su remuneración.

El 24 de Julio de 2020 el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expedieron la Resolución No. 40209, en la cual se amplía por un ciclo de facturación adicional las medidas asociadas con el pago diferido de las facturas establecidas en los Decretos legislativos 517 y 798 de 2020.

El Gobierno Nacional, mediante Decreto Legislativo 1076 del 28 de julio de 2020, ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de agosto de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de septiembre de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

# UPDATE REGULATORIO



El 30 de julio de 2020, la Comisión de Regulación de Energía y Gas publicó la Resolución No. 152 que establece la aplicación de la opción tarifaria, para reducir el impacto en los usuarios por el pago de las cuotas asociadas con las facturas de los meses de abril a julio que fueron objeto de pago diferido, determinando el porcentaje de variación sobre el CU, así: i) Variación CU igual a cero (0) hasta el 30 de noviembre de 2020 ii) Variación Cu mayor a cero (0) y menor que 0.6% después del 30 de noviembre de 2020 y hasta el 30 de enero de 2021 y iii) Variación Cu mínimo de 0,6% después del 30 de enero de 2021.

El 4 de agosto de 2020, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) publicó para comentarios de los agentes la Resolución CREG 155 de 2020, que contiene el proyecto “Por el cual se define el procedimiento para el cálculo de la tasa de descuento aplicable en las metodologías tarifarias que expide la CREG que se aplicará en las actividades de transporte de gas natural, distribución de gas combustible, transporte de GLP por ductos, transmisión y distribución de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional, y generación y distribución de energía eléctrica en Zonas No Interconectadas.

El 20 de agosto de 2020, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante resolución No. 20201000033335 fijó la tarifa de la contribución especial que deben pagar los prestadores por el año 2020 en 0.2186% de acuerdo con lo establecido en la Ley 1955 de 2019 – Ley Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

El 25 de agosto, el Ministerio del Interior emitió el Decreto 1168 de 2020 que entra a reemplazar las medidas de “aislamiento obligatorio preventivo” que se venían aplicando en los meses anteriores, por la medida de “aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable”, mediante el cual todas las personas deben cumplir con los protocolos de bioseguridad en el espacio público para la disminución de la propagación de la pandemia y la disminución del contagio en las actividades que tengan apertura al público.

# MERCADO ELECTRICO COLOMBIANO

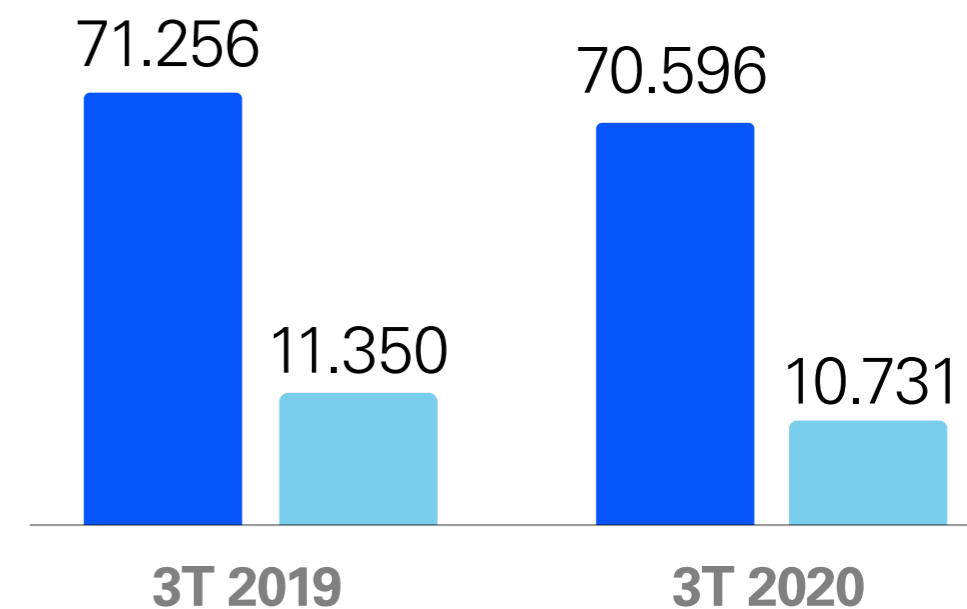


➔ La demanda nacional acumulada entre enero y septiembre fue de 52.311 GWh, presentando una disminución de 2,83% frente al mismo periodo del año anterior, situándose por debajo del escenario “resultante” proyectado por la UPME en su revisión del mes de junio de 2020. La demanda nacional estuvo principalmente afectada por la contracción del consumo del mercado no regulado asociado a la disminución en la actividad económica productiva, donde las zonas que registran mayor decrecimiento son Valle y Oriente.

En el área de operación de Codensa, la variación negativa de la demanda se explica principalmente por las medidas de confinamiento adoptadas por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos del COVID-19, reduciéndose tanto la demanda regulada como los peajes de energía con destino a otros comercializadores. Los sectores que presentan mayor contracción son el comercial seguido del industrial.

Sin embargo, durante el mes de septiembre se flexibilizan las medidas de confinamiento, mediante la adopción de una nueva modalidad denominada “Aislamiento Selectivo y Distanciamiento Individual Responsable” que permite contribuir a la recuperación paulatina de la demanda, que viene mostrando una corrección a partir del mes de mayo.

## Demanda Energía (GWh)



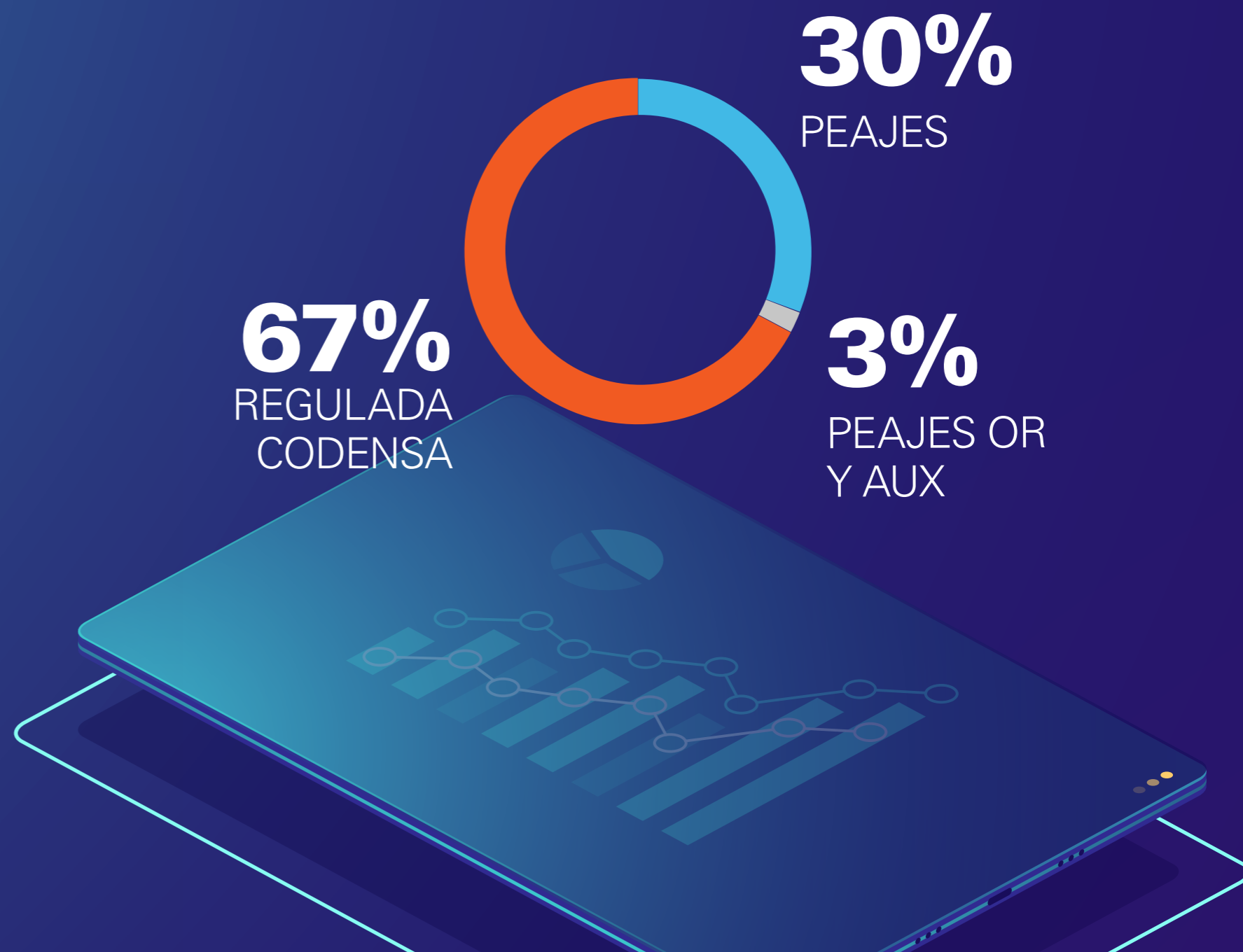
- Demanda de energía nacional (Acum.)
- Demanda de energía zona Codensa (Acum.)

# DEMANDA EN CODENSA S.A. E.S.P

➔ **La demanda de energía acumulada en el área de Codensa entre enero y septiembre fue de 10.731 GWh**

La demanda de energía en el área de influencia de Codensa en los primeros nueve meses de 2020 fue de 10.731 GWh, presentando una contracción con respecto al mismo período del año anterior de 5,81%.

Entre enero y septiembre de 2020, Codensa distribuyó el 20,51% de la demanda de energía nacional y el 21,7% de la demanda regulada del país. El 67,5% de la energía distribuida por Codensa en este periodo correspondió al mercado regulado, el 29,8% a otros comercializadores con clientes finales dentro de la red de Codensa, y el 2,7% a energía transferida a otros operadores de red a través de las redes de Codensa.



# RESULTADOS OPERATIVOS A SEPTIEMBRE 2020

**Codensa incorporó 57.855 nuevos clientes a su red durante los primeros nueve meses del año, llegando a un total de 3.584.631 clientes en Bogotá y 103 municipios más en el centro del país.**

El indicador medio de pérdidas totales de energía del área de distribución atendida por Codensa se situó en 7,54% para los doce últimos meses a 30 de septiembre de 2020, mostrando una reducción del 0.20% frente al 7,74% observado en el mismo periodo de 2019, lo que significa una recuperación de 70 GWh acumulado a septiembre. La estrategia operativa y de recuperación que ha permitido reducir el índice de pérdidas frente al mismo período del año anterior se enmarca en las siguientes acciones: i) efectividad de inspecciones dirigidas por metodologías de “data analytics” ii) Intensificación de Operativos sobre clientes residenciales y comerciales y iii) Implementación de un “mapa de pérdidas” para mejorar focalización en zonas con hurto de energía.

Los resultados obtenidos en indicadores de Calidad al corte del tercer trimestre cumplen satisfactoriamente con las metas establecidas por la compañía para el año y con la senda establecida por el regulador.

INDICADORES OPERATIVOS	3T 2019	3T 2020	Var
<b>No de Clientes</b>	3.502.458	3.584.631	2,35%
<b>Demanda Total</b>	11.613	11.028	-5,04%
<b>Regulada Codensa</b>	7.749	7.441	-3,97%
<b>Peajes</b>	3.601	3.290	-8,64%
<b>Peajes OR y aux</b>	263	297	12,93%
<b>Pérdidas</b>	7,74%	7,54%	-0,20%
<b>SAIDI</b>	573	415	-27,58%
<b>SAIFI</b>	8,45	6,61	-21,78%

# RESULTADOS OPERATIVOS A SEPTIEMBRE 2020



De esta forma, los resultados acumulados de enero a septiembre de 2020 para el índice de duración SAIDI se sitúan en 414,6 minutos y para el índice de frecuencia SAIFI en 6,61 veces, lo que representa una mejora del 27% en SAIDI y 22% en SAIFI respecto al mismo periodo del año 2019.

Estos resultados se han logrado por la realización oportuna del Plan Integrado de Calidad 2020 el cual involucra actividades de inversión, mantenimiento y otras medidas como ciclos continuos e intensivos de intervención forestal, mejora continua de la gestión Operativa, instalación de equipos telecontrolados y cambio de estructuras entre otras.

De igual forma, se obtiene un cumplimiento sobresaliente en el ACUERDO DE MEJORAMIENTO firmado con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en enero del 2020, destacando los siguientes resultados para el tercer trimestre:

- Se presenta una reducción en los indicadores de calidad del servicio del 79,5% en SAIDI y del 68,8% en SAIFI agrupados en la zona definida en el acuerdo.
- Con los proyectos de inversión ejecutados por ENEL Codensa en Bogotá en lo corrido de 2020 se estima que se mejoró la calidad del servicio percibida en, aproximadamente 930.000 clientes.
- El compromiso en la mejora de la calidad del servicio en los municipios que forman parte del acuerdo se refleja en la ejecución de los trabajos de mantenimiento e inversión, con un 108% y un 93% de cumplimiento, respectivamente, en lo corrido de 2020.

El acuerdo de mejoramiento ha permitido fortalecer los canales de comunicación con Operadores de Red con los que compartimos fronteras, lo que redundará en una mejora en la calidad del servicio percibida por los usuarios ubicados en estos municipios.

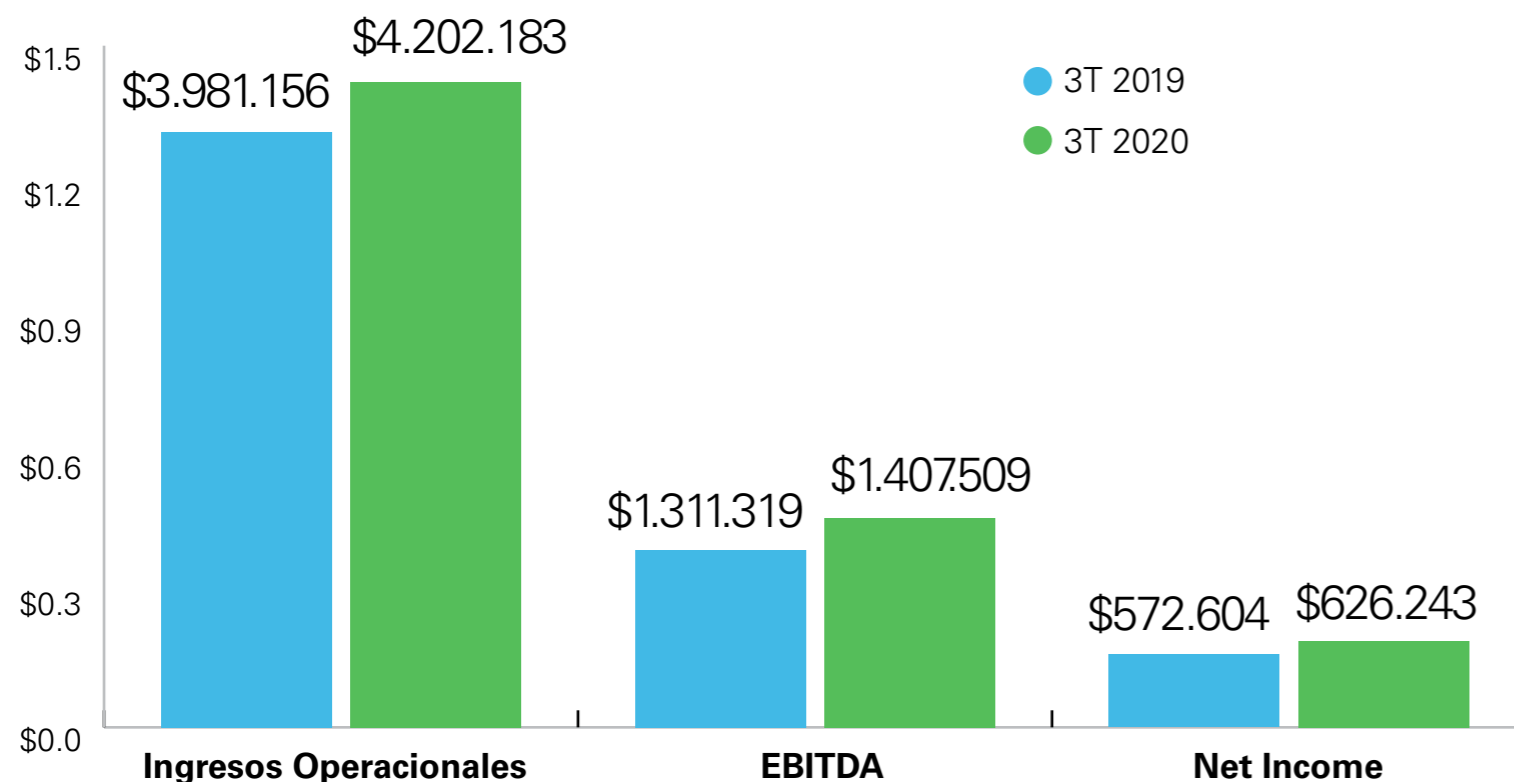
A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados operativos a septiembre de 2020:



# RESULTADOS FINANCIEROS

**El EBITDA de Codensa fue de \$1.407.509 millones de pesos al 30 de septiembre de 2020**

## INDICADORES FINANCIEROS



\* Cifras en billones de pesos

El margen de contribución creció **8,4%** en comparación con el mismo período del año anterior, alcanzando **\$1.8 billones de pesos**. El resultado anterior es producto de los siguientes efectos:

**i)** Un aumento en la tarifa regulada del negocio derivada de un incremento en el Índice de Precios al Productor (IPP) al cual se encuentra indexado el componente de remuneración de distribución y la aprobación del nuevo cargo de distribución, el cual ajusta la base regulatoria de activos, reconoce incentivos de calidad del servicio e incorpora el reconocimiento de los costos de AOM (Administración, Operación y Mantenimiento) de la gestión de pérdidas de energía.

**ii)** Mejores resultados en margen de E-Solutions, principalmente en productos como Crédito Fácil Codensa por la aplicación del modelo Open Book con Colpatria y la implementación de facturación y recaudo de Aseo desde agosto del año anterior.

# RESULTADOS **FINANCIEROS**

## Efecto compensado por

**iii)** Mayores costos variables transitorios debido a restricciones en el sistema de energía que serán recuperados en períodos posteriores.

**iv)** Mayores costos asociados a la contribución especial de la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios para el fortalecimiento del Fondo Empresarial, aprobada como medida transitoria dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

**v)** El otorgamiento del descuento del 10% a clientes de estratos 1 y 2 que realizaron el pago oportuno de su factura derivado de las políticas de alivios financieros impulsadas por el Gobierno Nacional en medio de la pandemia.

**vi)** Menores ingresos por disminución de tarifas aplicables al negocio de alquiler de infraestructura, según la nueva regulación.

De otro lado, los costos fijos, representados por los costos de personal y de operación y mantenimiento, crecieron un 12,3% frente al mismo periodo de 2019, alcanzando un total de \$390.167 millones de pesos. Las principales causas que impulsan el crecimiento son: i) Ajustes salariales por el IPC y el salario mínimo, así como beneficios adicionales derivados de la Convención Colectiva ii) mayores costos asociados a un mayor número de operaciones de mantenimiento en el área de influencia como resultado de la ejecución del Plan de Mejoramiento de Calidad del Servicio y, costos adicionales derivados de la pandemia relacionados con donaciones, elementos de protección, protocolos de bioseguridad y servicio al cliente.



Como consecuencia de lo anterior, **en los primeros nueve meses de 2020 el EBITDA fue de \$1.4 billones de pesos, mostrando un incremento de 7,3% con respecto al mismo periodo de 2019.**

- Las depreciaciones y amortizaciones presentan un crecimiento del 21,1% respecto al año anterior principalmente por un aumento en: i. la base de activos fijos depreciables producto del plan de inversión ejecutado en lo corrido de 2020 y ii. mayor provisión derivado del deterioro de la cartera comercial por efecto de la pandemia, es importante anotar que dicha tendencia se ha revertido en los últimos meses debido a la flexibilización en los esquemas de aislamiento y la reactivación paulatina de la economía.

A partir de septiembre se retoma la suspensión a todos los estratos del segmento residencial.

**De esta manera, Codensa obtuvo una utilidad operacional al 30 de septiembre de 2020 de \$1,02 billones de pesos, que representa un incremento del 3,0% frente al mismo periodo del 2019.**



## El gasto financiero neto fue de **\$138.399 millones de pesos**



**El gasto financiero neto de los primeros nueve meses de 2020 presentó una reducción del 3,4% frente al mismo periodo un año atrás, explicado por los siguientes factores:**

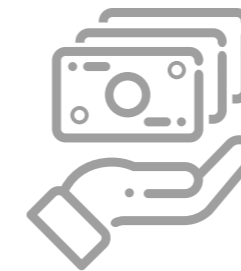
- i)** El gasto financiero de la deuda se redujo 1,6% totalizando \$155.574 millones de pesos, producto de una estrategia de financiamiento asertiva a tasas competitivas a través del cierre de operaciones de crédito bajo líneas de fomento que apoyan el desarrollo del sector rural, sumado a la exitosa colocación de bonos en el mercado local que demuestra la resiliencia y solidez financiera de la Compañía, así como la confianza de los inversionistas, incluso en medio de una coyuntura sin precedentes por causa de la pandemia.
- ii)** Así mismo se incrementan otros gastos financieros producto de la diferencia en cambio por devaluación del peso en pasivos en moneda extranjera alcanzando un valor de \$12.571 millones.
- iii)** Por su parte, el ingreso financiero registra \$29,744 millones presentando un incremento de (+67,8%) explicado principalmente por mayor nivel de caja promedio frente al año anterior.

## La utilidad neta de Codensa ascendió a **\$626.243 millones de pesos**

Codensa registró una utilidad neta de \$626.243 millones de pesos durante los primeros nueve meses de 2020, presentando un incremento de 9,4% respecto al mismo período del año anterior, en línea con el EBIT, un menor valor de impuestos producto de una tasa efectiva de impuestos más baja de acuerdo con la ley de crecimiento y el uso de beneficios fiscales sumado a la reducción en los gastos financieros.

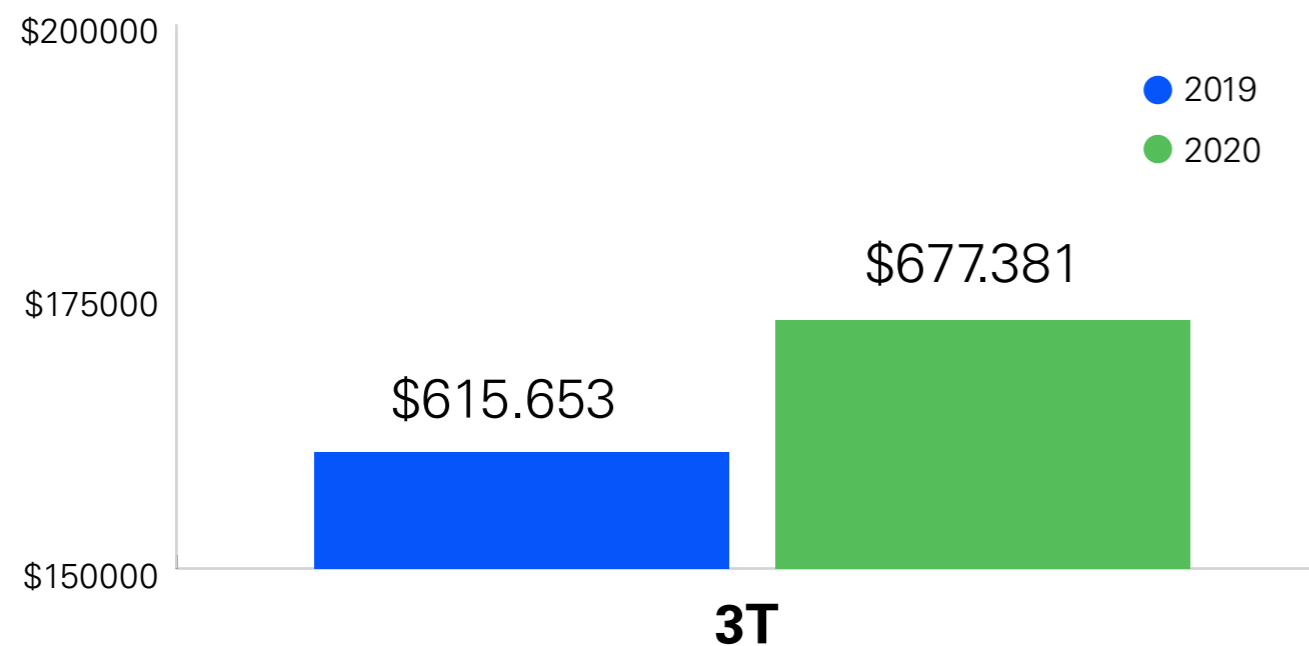
**Con lo anterior Codensa reportó una utilidad antes de impuestos (EBT) de \$878.234 millones de pesos en los primeros nueve meses de 2020, 3,9% superior a lo registrado un año atrás.**

# INVERSIONES POR **\$677.381 MILLONES DE PESOS**



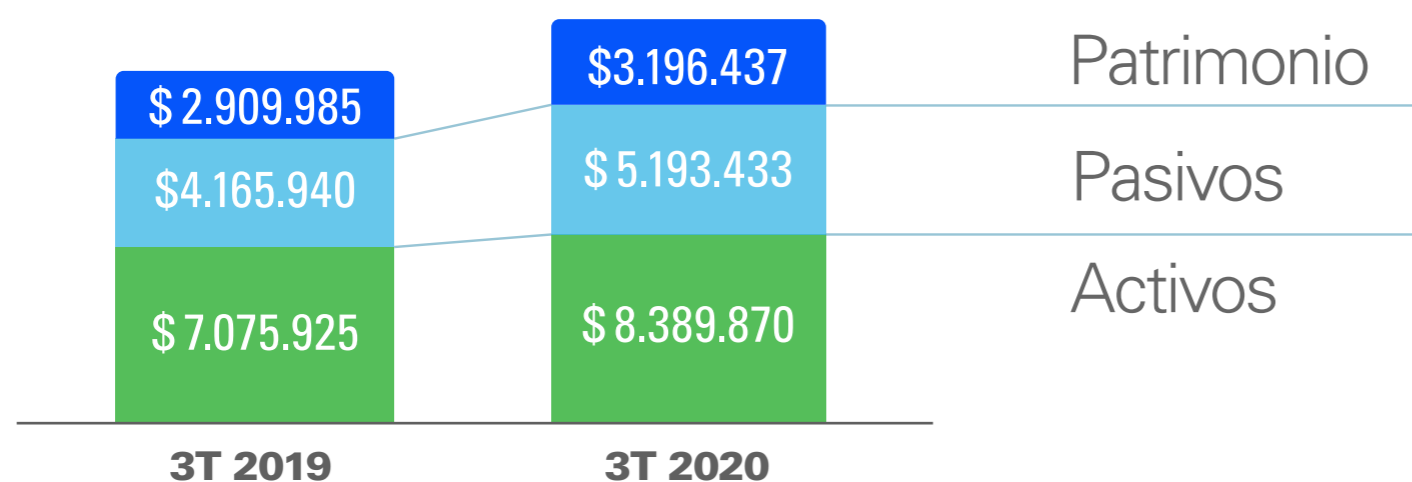
Durante los primeros nueve meses de 2020 se realizaron inversiones por **\$677.381 millones de pesos**, mostrando un incremento de 10% con respecto al año anterior. Del total de inversiones, el 65% se orientó a crecimiento con programas encaminados a mejorar la calidad del servicio, conexiones de la red para clientes y telecontrol y el 35% restante se destinó principalmente a mantenimiento de los activos de operación.

## CAPEX



# ESTRUCTURA DEL BALANCE

## CUENTAS DE BALANCE



\*Cifras en millones de pesos

Al 30 de septiembre de 2020, los activos de la Compañía ascendieron a \$8.389.870 millones de pesos, de los cuales la propiedad, planta y equipo representó el 71,4%, sumando \$5.988.183 millones de pesos, las cuentas por cobrar representaron el 10,7%, totalizando \$901.370 millones y la caja y equivalentes al efectivo representaron el 7,8% con \$653.733 millones de pesos.

Frente al corte del 31 de diciembre de 2019, el total de activos presentó un incremento de 15,7% explicado principalmente por un aumento en la propiedad planta y equipo que corresponde a las inversiones realizadas en la adecuación, modernización y expansión de la red; de otro lado se observa también un incremento en las cuentas por cobrar producto de la disminución de la capacidad económica de los clientes por la contracción de la economía y la reducción de puestos de trabajo derivados de la emergencia generada por el Covid-19 y el aislamiento ordenado para contener su contagio, y un incremento en caja y equivalentes de efectivo luego de toma de financiación a finales del mes de agosto a través de la colocación de bonos en el mercado local.

El pasivo total de Codensa al cierre de septiembre de 2020 fue de \$5.193.433 millones de pesos, aumentando 26,5% frente al cierre de 2019, explicado principalmente por la colocación de bonos que constituyen el décimo tramo del programa y la suscripción de créditos para financiar el plan de inversiones.

El patrimonio de la Compañía fue de \$3.196.437 millones de pesos, presentando un incremento de 1,7% frente al 31 de diciembre de 2019, explicado por el incremento en las utilidades retenidas.

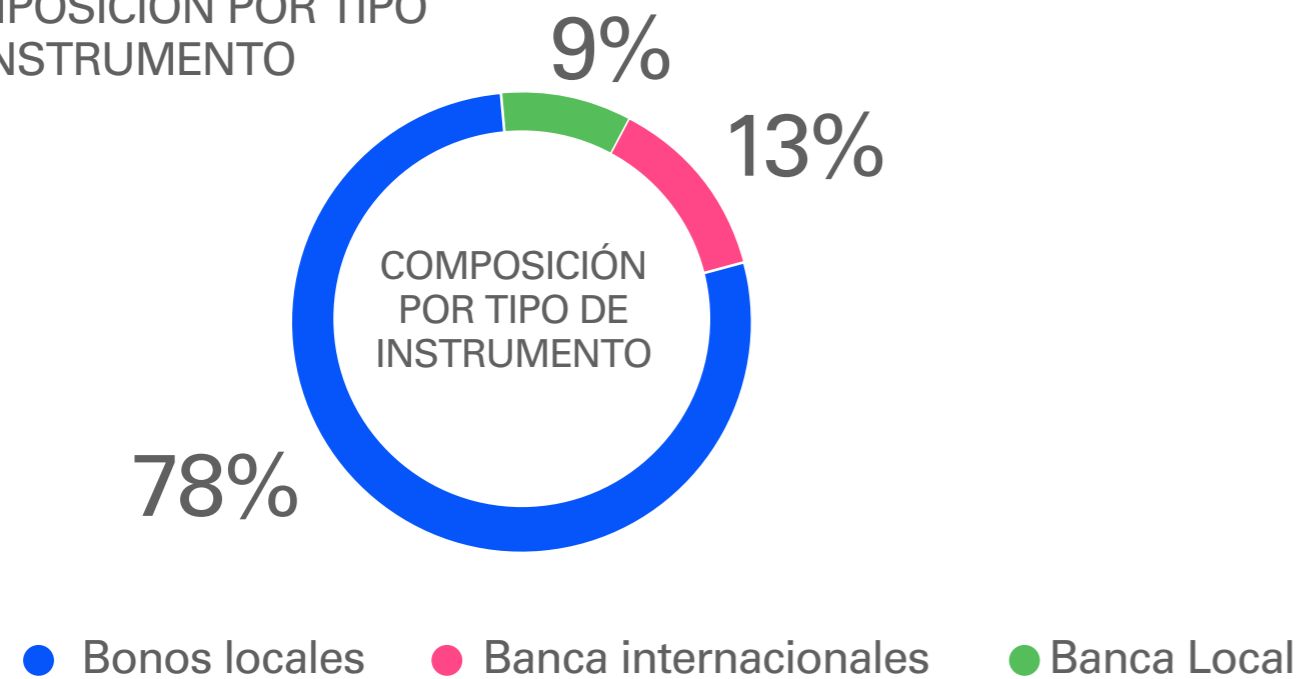
En cuanto a la estructura financiera de la compañía, el pasivo representó el 62% del total de los activos y el patrimonio el 38%.

Durante los nueve primeros meses de 2020 Codensa pagó \$329.849 millones de pesos en dividendos a sus accionistas, correspondientes a la última cuota de las utilidades del periodo 2018 y el primer pago de los dividendos correspondientes a las utilidades de 2019.

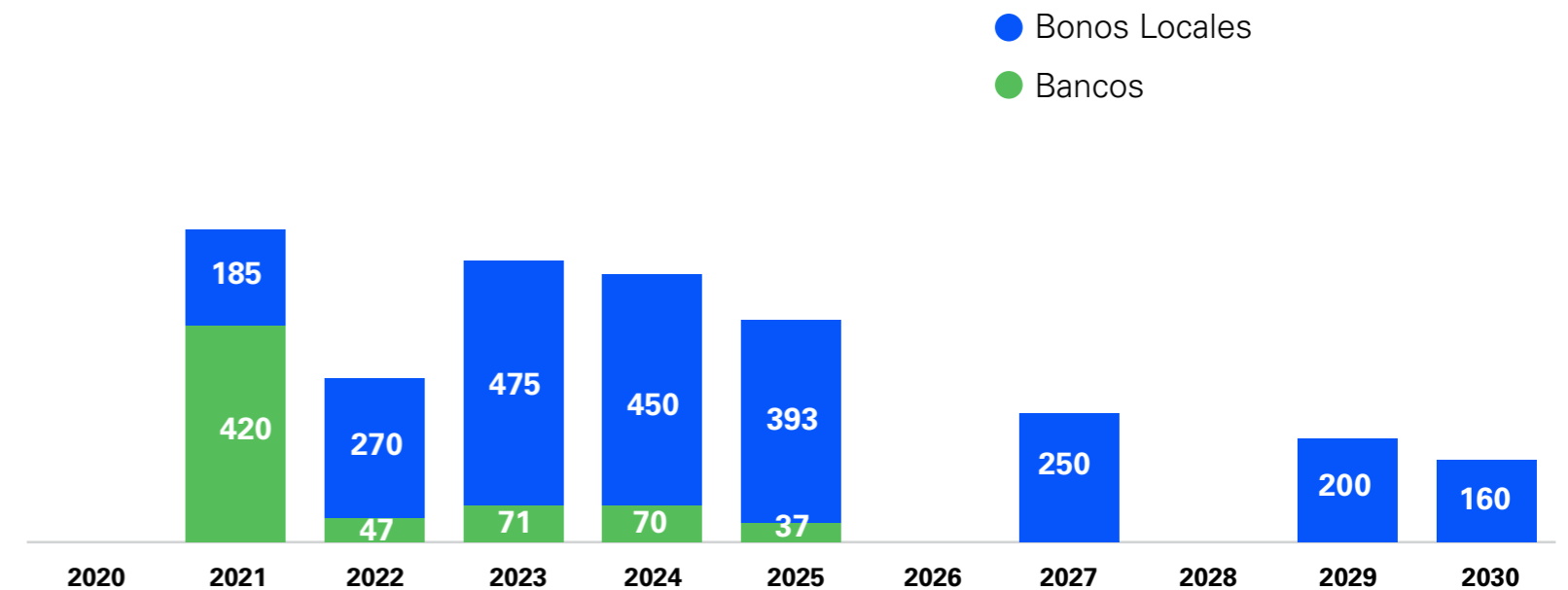
# DEUDA FINANCIERA



COMPOSICIÓN POR TIPO DE INSTRUMENTO



PERFIL DE VENCIMIENTOS



100%  
EXPOSICION COP

2,83 X  
VIDA MEDIA

1,6 x  
Deuda neta/EBITDA

5,57%  
Costo

# DEUDA FINANCIERA



Al cierre de septiembre de 2020 la deuda financiera de Codensa<sup>3</sup>, incluyendo intereses, ascendió a \$3.149.238 millones de pesos, presentando un incremento de 33,3% con respecto al saldo de diciembre de 2019, recursos que fueron destinados a financiar el plan de inversiones de la Compañía.

Para este efecto se realizó la contratación de un crédito con BBVA por \$200.000 millones de pesos en el mes de enero, el cierre de una operación de crédito con Bank of Tokio por \$397.500 millones de pesos en el mes de abril, la toma de un crédito intercompañía en el mes de julio por \$80.000 millones, y en el mes de agosto la colocación del primer lote del Décimo Tramo del programa de emisión y colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales por \$500.000 millones y el desembolso de un crédito con la Financiera de Desarrollo Territorial -Findeter, en el marco del decreto legislativo 517 de 2020, por valor de COP\$5.110 millones, este último con destino a capital de trabajo.

Así mismo durante el período se realizó el pago de créditos intercompañía por \$92.658 millones, y la amortización de capital de créditos a corto plazo por \$4.371 millones de pesos.

Así mismo durante el período se realizó el pago del cuarto tramo del programa por \$90.000 millones, la cancelación del crédito con Banco of Tokyo por \$81.000 millones, el pago de créditos intercompañía por \$172.658 millones y la amortización de capital de créditos por \$25.375 millones de pesos.

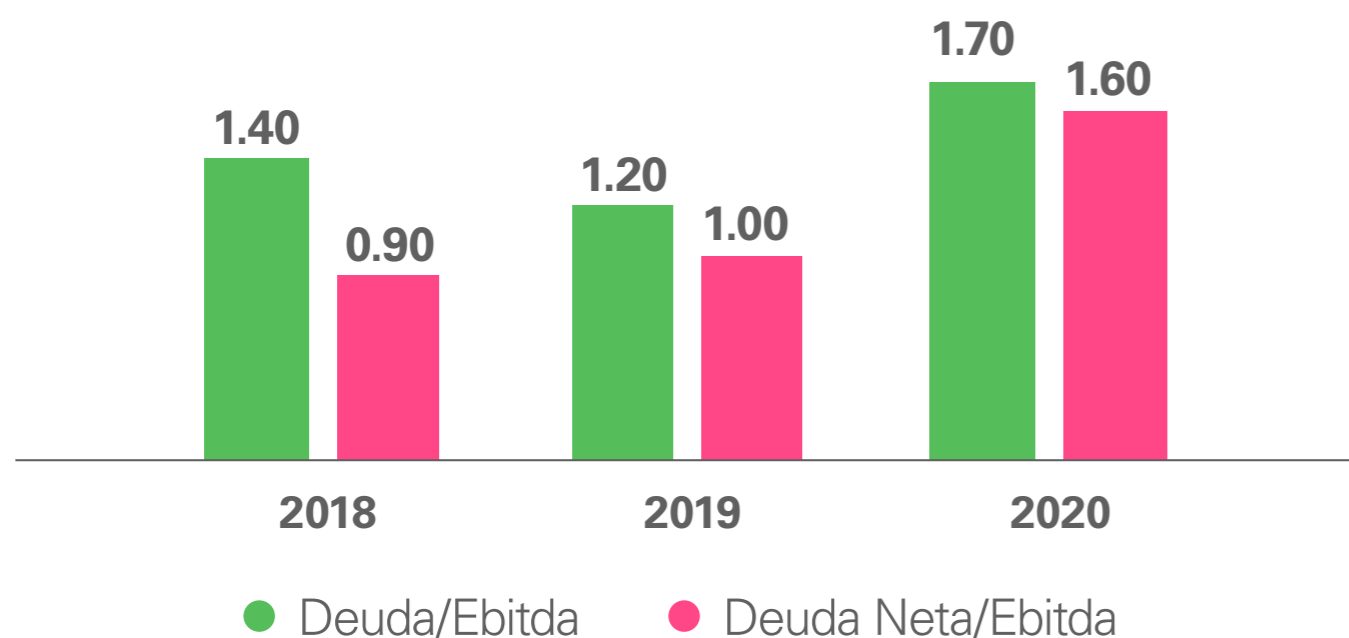
3. La deuda financiera bajo NIIF incluye las operaciones de Leasing.

# DEUDA FINANCIERA

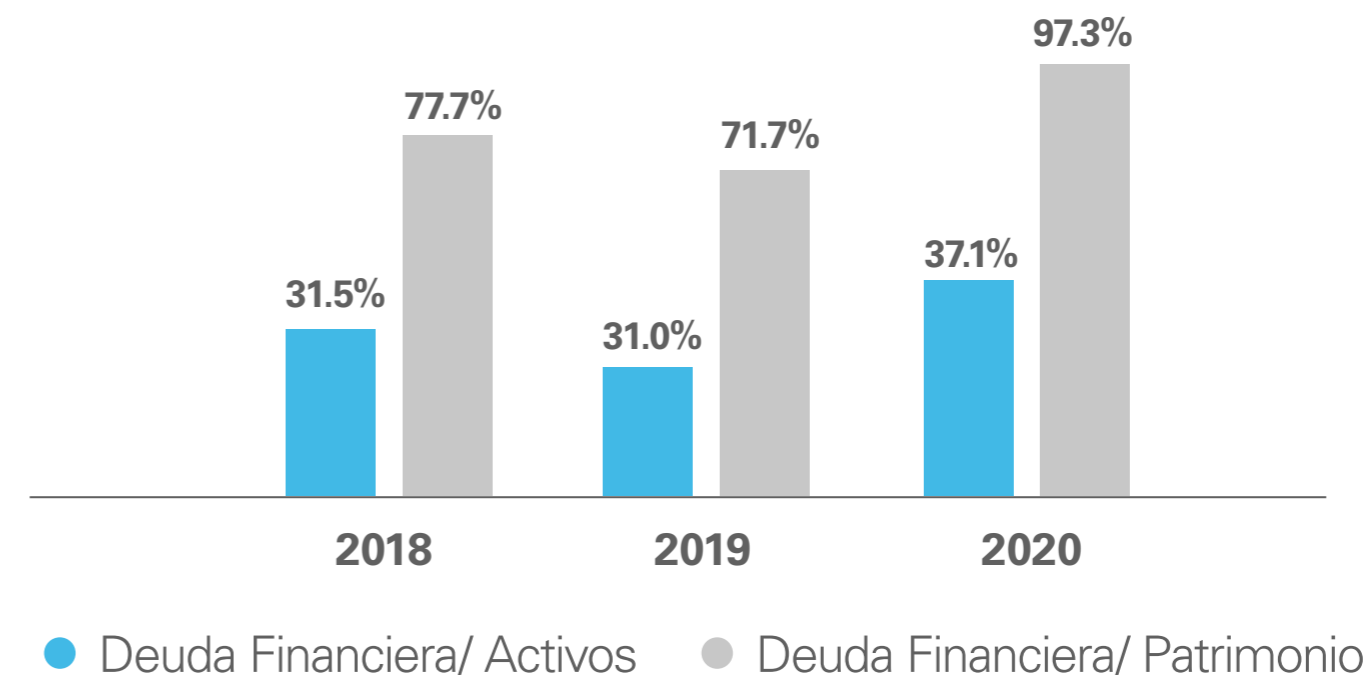
Al cierre del mes de septiembre de 2020, la totalidad de la deuda financiera de Codensa se encontraba denominada en pesos y su vida media era de 2,76 años.

Codensa S.A. E.S.P. ha mantenido su calificación en AAA con perspectiva estable, que refleja el perfil crediticio sólido, el cual resulta de indicadores operativos robustos, generación de flujo de caja operativo (FCO) predecible y niveles conservadores de apalancamiento y liquidez.

COBERTURA DE LA DEUDA



APALANCAMIENTO



La deuda financiera bajo NIIF incluye las operaciones de Leasing.



# DEUDA FINANCIERA

El siguiente cuadro detalla las condiciones de la deuda financiera<sup>4</sup> de Codensa con corte al 30 de septiembre de 2020:

INSTRUMENTO	CUPÓN/ INTERÉS	TASA DE COLOCACIÓN	VENCIMIENTO	NOMINAL (MM COP)	VIDA MEDIA (AÑOS)	CALIFICACIÓN (LOCAL)
Bonos Quinta Emisión (Segundo Tramo Programa)	Serie B12: IPC + 4.80%	IPC + 4.80%	Noviembre 15, 2025	\$ 193.340	5,13	AAA
Bonos Sexta Emisión (Tercer Tramo Programa)	Serie B7: IPC + 3.53%	IPC + 3.53%	Septiembre 25, 2021	\$ 185.000	0,99	AAA
Bonos Octava Emisión (Quinto Tramo Programa)	Serie E5: 7.39%	7.39%	Marzo 9, 2022	\$ 270.000	1,44	AAA
Bonos Novena Emisión (Sexto Tramo Programa)	Serie E7: 6.46%	6.46%	Junio 08, 2024	\$ 200.000	3.69	AAA
Bonos Décima Emisión (Séptimo Tramo Programa)	Serie E7: 6.74%	6.74%	Abril 11, 2025	\$ 200.000	4.53	AAA
	Serie B12: IPC + 3.59%	IPC + 3.59%	Abril 11, 2030	\$ 160.000	9.53	AAA
Bonos Décimo Primera Emisión (Octavo Tramo Programa)	Serie B5: IPC + 2.82%	IPC + 2.82%	Abril 11, 2025	\$ 195.000	3.06	AAA
Bonos Décimo Segunda Emisión (Noveno Tramo Programa)	Serie E4: 6.30%	6.30%	Marzo 7, 2023	\$ 280.000	2.43	AAA
	Serie B10: IPC + 3.56%	IPC + 3.56%	Marzo 7, 2029	\$ 200.000	8.44	AAA
Bonos Décimo Segunda Emisión (Décimo Tramo Programa)	Serie E4: 4.70%	4.70%	Agosto 25, 2024	\$ 250.000	3.90	AAA
	Serie B7: IPC + 2.45%	IPC + 2.45%	Agosto 27, 2027	\$ 250.000	6.90	AAA
<b>Total Bonos</b>				<b>\$ 2.383.340</b>	<b>4,36</b>	
Crédito indexado a pesos Bank of Tokyo MUFJ	5.80% EA	N/A	Abril 7, 2021	\$ 397.500	0,52	N/A
Financiera de Desarrollo Territorial- Findeter	0%	N/A	Agosto 28, 2023	\$ 5.110	2,91	N/A
Banco BBVA S.A.	IBR 6M + 0,90% NASV	N/A	Junio 13, 2022	\$ 33.333	0,63	N/A
Banco BBVA S.A.	IBR 6M + 1,05% NASV	N/A	Enero 14, 2025	\$ 200.000	3,04	N/A
Banco de Bogotá	IBR + 1,25% MV	N/A	Abril 5, 2026	\$ 17.043	3,06	N/A
Créditos Banca Local	Promedio 3,75%	N/A		\$ 3.488	0,05	N/A
<b>Total Créditos</b>				<b>\$ 656.987</b>	<b>1,37</b>	
Intercompany Emgesa	4,59% E.A.	N/A	Octubre 1, 2020	\$ 80.000	0,00	N/A
<b>Total Intercompany</b>				<b>\$ 80.000</b>	<b>0,00</b>	
<b>Total</b>				<b>\$ 3.119.814</b>	<b>2,76</b>	

4. Excluyendo las operaciones de Leasing.

Si requiere información adicional, por favor contacte a nuestro equipo de **Relación con Inversionistas (IR)**:

**Oficina Relación con Inversionistas Codensa**

e-mail: IR.Codensa@enel.com  
 Link Sección IR Página Web:  
[www.enel.com.co/es/inversionista](http://www.enel.com.co/es/inversionista) Accionistas e Inversionistas

**Leonardo Lopez Vergara**

e-mail: leonardo.lopez@enel.com  
 Tel. 6015641

**Alejandra Méndez Chaves**

e-mail: alejandra.mendez@enel.com  
 Tel. 6015564

**Cristina Garavito Parra**

e-mail: ana.garavito@enel.com  
 Tel. 6013637

**Natalia Bautista**

e-mail: natalia.bautista@enel.com  
 Tel. 6013014

**Ibeth Natalia González**

e-mail: ibeth.gonzalez@enel.com  
 Tel. 6013014